GOBIERNO MUNICIPAL DE
EJUTLA
2021 - 2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. REGIDORAS Y REGIDORES DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco en vigor, me permito convocarlo a **LA SESIÓN ORDINARIA No. 19 DIECINUEVE** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ejutla, Jalisco, misma que tendrá verificativo el **día Jueves 6 seis de Julio del año en curso, a las 17:00 diecisiete horas,** en el salón de sesiones de este municipio, ubicado en la planta alta de la finca marcada con el número 3 tres de la calle Juan M. Díaz, en la Colonia Centro, en esta municipalidad de Ejutla, Jalisco. El motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día **(anexa al presente libelo).**

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Ejutla, Jalisco, a 4 de julio de 2023.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.
Presidente Municipal de Ejutla, Jalisco.

GOBIERNO MUNICIPAL
EJUTLA
2021-2024

ORDEN DEL DÍA

QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCION III, PÁRRAFO 2, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; LA QUE DEBERA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA EL DIA 6 SEIS DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACION PARA LA AUTORIZACION AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA REALIZACION DE LA SESION SOLEMNE, POR MOTIVO DEL 479 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE ESTE MUNICIPIO.

4. APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL FESTEJO DEL ANIVERSARIO DE FUNDACION DE ESTE MUNICIPIO.

5. ANALISIS DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA Y APROBACION HASTA POR $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS).

6. APROBACION DE LA COMPRA DE LAMPARAS PARA ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

GOBIERNO MUNICIPAL
EJUTLA
2021-2024